



**CIRCULAR No. 034**

San Juan de Pasto, septiembre 4 del 2017

**PARA: VICERRECTORIAS, CENTROS, DECANOS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

**ASUNTO: PAZ Y SALVOS DE COMISIONES ACADÉMICAS Y DE ESTUDIOS**

Cordial saludo.

Se informa a todos los docentes tiempo completo que a partir de la fecha la solicitud de paz y salvos para comisiones académicas y de estudios se realizara a través del correo electrónico: [comisionesaye@gmail.com](mailto:comisionesaye@gmail.com), por lo que se solicita comedidamente enviarlo con dos días de anticipación, sin excepción.

Los certificados de contraprestación de comisión de estudios deben solicitarse con 5 días de anticipación con el fin de hacer la respectiva revisión.

Para legalizar las comisiones académicas se debe entregar el informe y socialización, al correo [comisionesaye@gmail.com](mailto:comisionesaye@gmail.com), para las comisiones de estudios se debe entregar el informe y reporte de notas en la Vicerrectoría académica.

Gracias por su atención

Atentamente,

  
**JAIME HERNAN CABRERA**  
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado



GP-CER 112092



SC-CER 110449



CO-SC-CER 110449